

V. OTROS ANUNCIOS

70

ARACOVE

Extracto de la convocatoria de ayudas LEADER 2/2023 del Grupo de Acción Local ARACOVE en el marco del Programa LEADER 2014-2022.

BDNS (Identif.): 708406

Primero. *Beneficiarios.*—La convocatoria se destinará a beneficiarios que tengan naturaleza pública, y con el máximo de ayuda fijado para cada una de las submedidas de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo de ARACOVE.

Segundo. *Objeto.*—Ayudas gestionadas por el Grupo de Acción local ARACOVE destinadas a la ejecución de proyectos en el marco de la medida 19 del PDR de la Comunidad de Madrid 2014-2022 y en la Estrategia de Desarrollo Local Participativo para la Comarca de las Vegas y la Alcarria de Alcalá 2014-2022.

Tercero. *Bases reguladoras.*—Bases reguladoras de las ayudas LEADER de ARACOVE aprobadas el 1 de diciembre de 2022. (<https://www.aracove.com/docs/EDL/convocatorias14-20/Bases%20Reguladoras%20LEADER%202014-2020%20ARACOVE%20V11.pdf>).

Cuarto. *Cuantía.*—El importe total de la convocatoria asciende a 344.723,47 euros, siendo la subvención máxima por beneficiario la indicada en cada uno de los tipos de operación convocados.

Quinto. *Plazo de presentación de solicitudes.*—Cuarenta y cinco días hábiles posteriores al día de publicación de este extracto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Chinchón, a 13 de julio de 2023.—El presidente de ARACOVE, Miguel Pulido Cobos.

(03/12.741/23)

